



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

PROCESO CAS N° 14-2019 – MUNICAJ FACILITADOR COMUNITARIO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Facilitador Comunitario".
2. **Cantidad:** Dos (2) "Facilitador Comunitario".
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Unidad Local de Empadronamiento.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Comisión Permanente para Procesos de Selección de Personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General <ul style="list-style-type: none">○ Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado. Experiencia Específica (en el cargo o similar) <ul style="list-style-type: none">○ Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ Empatía, Trabajo en Equipo, Liderazgo y Responsabilidad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Bachiller Universitario en Ciencias Sociales / Ciencias de la Salud / Administración / Ingeniería / Informática.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación en Promoción Social o Gestión de Calidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Computación y Proyección Social. ○ Conocimiento en Word, Excel y Power Point nivel básico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Resguardar bajo responsabilidad y confidencialidad las Fichas Socioeconómicas Únicas en su poder, asignadas para desarrollar sus actividades.
2. Realizar el control de calidad en el proceso de sus competencias.
3. Empadronar mediante aplicación de las Fichas Socioeconómicas Únicas continuamente.
4. Elaborar los informes de visita domiciliaria correspondiente a su empadronamiento.
5. Asegurar la calidad de los informes de visita domiciliaria (contenido y documentación de las Fichas Socioeconómicas Únicas).
6. Presentar 10 Fichas diarias como mínimo en zona urbana tanto como: Fichas Socioeconómicas Únicas y Formato de solicitud de clasificación.
7. Presentar 06 fichas diarias como mínimo en la zona rural.
8. Ingresar en el sistema de la ULE fichas asignadas a su cargo.
9. Disponibilidad de salidas a campo cuando se requiera.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapac – Ñan, Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Agosto del 2019.
Remuneración mensual	S/ 1500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.